

NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA

luis alberto manotas arciniegas <luis.manotas@hotmail.com>

Mar 11/10/2022 2:58 PM

Para: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

<NOTIFICACIONESJUDICIALES@PORVENIR.COM.CO>;procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;mmontes@procuraduria.gov.co

<mmontes@procuraduria.gov.co>

 3 archivos adjuntos (8 MB)

ALVARO RAFAEL DIAZ.pdf; Auto admisorio.pdf; Notificacion electronica.pdf;

Señores

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN (PROCURADOR DELEGADO ANTE LOS JUZGADOS LABORALES DE SINCELEJO)

E.S.D

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: ALVARO RAFAEL DIAZ HERRERA

DEMANDADO: PORVENIR S.A

RADICADO No 700013105001**20220016200**

LUIS ALBERTO MANOTAS ARCINIEGAS, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Sincelejo, identificado como se registra al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre y representación del señor **ALVARO RAFAEL DIAZ HERRERA**, muy respetuosamente me dirijo a ustedes, para remitir copia del proceso de la referencia y auto de admisión de la demanda para notificación electrónica.

Con respecto y admiración;

LUIS ALBERTO MANOTAS ARCINIEGAS

Abogado

Especialista en Pensiones y Riesgos Laborales